INFORME DE EVALUACIÓN 07/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE CARPAS, PLÁSTICOS Y MALLAS" ID Nº 294076.

En la ciudad de Asunción, capital de República del Paraguay, a los 2 días del mes de junio de 2015, siendo a las 09:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1034 del 01 de noviembre de 2014 a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 07/2015, el día 12 de mayo de 2015, siendo las 09:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, se procedió a la apertura del Sobre de Oferta presentado para la contratación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación	Constancia SIPE	Páginas Foliadas	Precio Total de la Oferta
1	SAFARI DE JULIO FRANCO	12/05/2015 08:15 Hs.	NO PRESENTA	22 HOJAS	24.845.718
2	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	12/05/2015 08:20 Hs.	1348347	43 HOJAS	51.508.000
3	PROSPER S.R.L.	12/05/2015 08:25 Hs.	1348324	7 HOJAS	12.213.000

Conforme a lo establecido en la Carta Invitación, la adjudicación será por Ítem, con una validez de 60 (sesenta) días, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 053/2015.

De la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, se concluye que han presentado las documentaciones de carácter sustancial.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación, según detalle:

		SAFARI DE JULIO FRANCO	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.	PROSPER S.R.L.
	LOTES QUE OFERTA:	1; 2; 3 y 4	1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12 Y 13	1; 2; 8; 9; 10; 11; 12 Y 13
	a) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**			
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

DANIEL GOSA VALDEZ
Abogado
Mat. Nº 5.757

	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**			
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
	d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO CUMPLE PARA LOS ÍTEMS 1; 2; 3 y 4	NO CUMPLE
V	**Otros documentos.**			
	• Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El Oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo dos (2) copias de Contratos o Facturas con sus respectivas constancias satisfactorias de contratos emitidas por las Contratantes en relación a los bienes objeto de la contratación por cada año (2012, 2013 y 2014)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	• Catálogos folletos explicativos, manual de instrucciones, donde indiquen las recomendaciones de uso entre otras características e informaciones esenciales acerca de los mismos; demostrando conformidad sustancial de los bienes con las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	• Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	SIPE N°	NO PRESENTA	1348347	1348324

SAFARI de Julio Franco: No presenta la Autorización del fabricante para los Ítems que cotiza que le fuera solicitado por Nota de fecha 27/05/2015 motivo por el cual se **DESCALIFICA** su oferta.

DANIEL SOSA VALDEZ
Abogado
Mat. Nº 5.757

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.: No presenta la Autorización del fabricante para los Ítems 1 y 2 q1e le fuera solicitado por Nota de fecha 27/05/2015 motivo por el cual se **DESCALIFICA** su oferta para dichos ítems.

PROSPER S.R.L.: No presenta la Autorización del fabricante para los Ítems que cotiza y la Lista de clientes del sector Publico y/o Privado, que le fuera solicitado por Nota de fecha 27/05/2015 motivo por el cual se **DESCALIFICA** su oferta.

Conforme lo expuesto, queda solamente 1 (una) oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

De la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, se confirma que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia.

VII. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de que no se cuentan con 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente y considerando que el Art 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 establece: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."*, se recomienda declarar desierto la Contratación Directa N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE CARPAS, PLÁSTICOS Y MALLAS".

Forma parte integrante del presente informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 07/15 (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo II)
- CDP Nº 053/15 (Anexo III)
- Ofertas presentadas (Anexo IV)

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del 2 de junio del corriente año, suscriben las partes intervinientes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Agr. MSC. Marcos Villalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

CD 03/2015 ADQUISICION DE CARPAS PLASTICOS Y MALLAS

ANEXO II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación*	SAFARI de Julio Franco				GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.				PROSPER S.R.L.			
					Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Malla Media Sombra tipo aluminet 35% 2mts. de ancho	Unidad	1	Rollo de 100 mts. Como minimo	SAFARI	PARAGUAY	3.200.598	3.200.598	KLC	KOREA	270.000	270.000	POLYSAZ	ARGENTINA	415.000	415.000
2	Malla Media Sombra Negro 50% 4*100	Unidad	4	Rollo de 100 mts. Como minimo	SAFARI	PARAGUAY	914.640	3.658.560	MARIENBERG	CHILE	717.000	2.868.000	POLYSAZ	ARGENTINA	772.000	3.088.000
3	Malla Media sombra antiafida de 50 mesh, rollo 3mts. de ancho	Unidad	4	Rollo de 50 mts. Como minimo	SAFARI	PARAGUAY	914.640	3.658.560	POLYSACK	BRASIL	1.390.000	5.560.000	------	------	------	------
4	Carpa de Plástico transparente para invernadero 150 micrones, con tratamiento UV, difusor de luz, antivirus cleam M36, 8 mts. De ancho	Unidad	3	Rollo de 105 mts. Como minimo	SAFARI	PARAGUAY	4.776.000	14.328.000	ALPISTE	PARAGUAY	3.600.000	10.800.000	------	------	------	------
5	Tubería de Plástico. tebetes para germinación de plantines de 12,5 cm. * 3,8 cm. de boca	Unidad	40.000	Unidad	------	------	------	------	POLYSACK	BRASIL	475	19.000.000	------	------	------	------
6	Bolsita para macetas 10*15*60 micrones	Unidad	500	Paquetes de 100 unidades como minimo	------	------	------	------	FYF	PARAGUAY	3.250	1.625.000	------	------	------	------
7	Bolsita para macetas 10*20*60 micrones	Unidad	200	Paquetes de 100 unidades como minimo	------	------	------	------	FYF	PARAGUAY	4.500	900.000	------	------	------	------
8	Bolsita para macetas 18*22*60 micrones	Unidad	200	Paquetes de 100 unidades como minimo	------	------	------	------	FYF	PARAGUAY	8.150	1.630.000	IPP	NACIONAL	6.600	1.320.000
9	Bolsita para macetas 25*30*60 micrones	Unidad	200	Paquetes de 100 unidades como minimo	------	------	------	------	FYF	PARAGUAY	15.150	3.030.000	IPP	NACIONAL	12.400	2.480.000
10	Bolsita para macetas 15*20*60 micrones	Unidad	200	Paquetes de 100 unidades como minimo	------	------	------	------	FYF	PARAGUAY	6.200	1.240.000	IPP	NACIONAL	5.800	1.160.000
11	Bolsita para macetas 22*30*60 micrones	Unidad	200	Paquetes de 100 unidades como minimo	------	------	------	------	FYF	PARAGUAY	13.500	2.700.000	IPP	NACIONAL	10.950	2.190.000
12	Bolsita para macetas 25*30*60 micrones	Unidad	100	Paquetes de 100 unidades como minimo	------	------	------	------	FYF	PARAGUAY	14.950	1.495.000	IPP	NACIONAL	12.400	1.240.000
13	Bolsita para macetas 12*15*60 micrones	Unidad	100	Paquetes de 100 unidades como minimo	------	------	------	------	FYF	PARAGUAY	3.900	390.000	IPP	NACIONAL	3.200	320.000
				Precio Total Gs. (IVA Incluido)				24.845.718				51.508.000				12.213.000

Ing. Agr. MSC. Marcos Valalba
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Rodrigo Rodrigues
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Arq. Cesar Cabrera
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Daniel Sosa Valdez
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Abog. Carlos Capurro
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas

Sr. Miguel Ángel Achón Dárdano
Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas